

19/10/2016

[Redacted]

ACTA DE INSPECCIÓN

[Redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de septiembre de 2016, en CETIR centre Mèdic SL, con NIF [Redacted] en Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 1.11.2013 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por la Sra. [Redacted] responsable del departamento de prevención del grupo Cetir, la Sra [Redacted] supervisora técnica del centro y el Sr. [Redacted] supervisor de personal, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales.-----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta baja (Radiología) y primera (quirófanos). -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponían de 7 equipos de rayos X: 1 Tc, 1 telemando, 1 convencionales, 1 mamógrafo, densitómetro, un portátil y un arco quirúrgico. -----
- Disponían de las siguientes acreditaciones:
 - para dirigir: Dra. [Redacted]
 - para operar: [Redacted]

NUCLEAR

- Estaban disponibles 8 dosímetros personales para la realización del control dosimétrico del personal de la instalación.-----
- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- Estaba disponibles los registros dosimétricos mensuales y acumulados de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED] -----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en fecha 3.12.2015.--
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] en fecha 19.11.2015. -----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Disponían de contratos de mantenimiento con [REDACTED] para TAC y densitómetro y las reparaciones del resto de los equipos eran realizadas por [REDACTED] -----
- Estaba disponible el informe periódico.-----
- Todas las salas disponen de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Disponían de:
 - 2 delantales plomados
 - 2 protectores tiroideos
 - protectores gonadales
 - 2 pares de guantes
 - 2 gafas
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

PLANTA BAJA

En dicha planta se encontraban el Servei de Radiodiagnòstic.-----

SERVEI DE RADIODIAGNOSTIC

- Está disponible el plano de la instalación.-----
- Las salas se encuentran señalizadas y con acceso controlado.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----
- Las dependencias y puertas se encuentran plomadas.-----
- Los equipos disponibles y sus salas eran los siguientes:

Sala Convencional y Ortopantomógrafo

- Lindaba con:
 - exterior
 - sala de espera de camillas
 - pasillo y 2 vestuarios
 - sala telemando y control
- En dicha sala se encontraban situados dos equipos: un convencional y un ortopantomógrafo.-----
- El equipo convencional era uno de la firma [redacted] modelo [redacted] nº de serie G-22412 de 125 kv y 400 mA para realizar radiografías hacia una mesa horizontal y un bucky mural situado en la pared con la sala de espera de camillas. -----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----
- No se midieron unas tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador tras el vidrio de control en las condiciones de 90 Kv, 100 mAs y el haz dirigido hacia la mesa horizontal.-----
- El equipo de ortopantomografía era uno de la firm [redacted] modelo [redacted] nº de serie REC408427, con unas características máximas de funcionamiento de 105 kV y 20 mA, para la realización de ortopantomografías. -----
- Los disparos se realizaban desde la zona de control. -----
- Con la técnica de ortopantomografía no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador.-----

Sala Telemando

- Lindaba con:
 - exterior
 - sala de radiología convencional
 - pasillo, 2 vestuarios y lavabo
 - sala TAC y zona de control

- El equipo de rayos X instalado era un telemando de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie G-22540 de 125 kv y 640 mA.-----

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en grafía en la zona de control, en las condiciones de 90 Kv, 100 mAs, 0,5 s, con el haz de radiación dirigido hacia la mesa en posición horizontal.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en escopia en la misma posición en las condiciones de 85 kV y 0.3 mA.-----

Sala TAC

- Lindaba con: - exterior
 - sala telemando
 - sala de informes y control y 2 vestuarios
 - exterior

- El equipo destinado a Tomografía axial computarizada era de la firma [REDACTED] nº serie 13604BT4 de 10 kv y 800 mA.-----

- Se disponía de interruptores de parada de emergencia y de un inyector para exploraciones de contraste.-----

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control.-----

- No se midieron tasas de dosis significativas en las condiciones de un TAC de cráneo en el lugar ocupado por el operador.-----

Sala de Densitometría

- Lindaba con: - recepción
 - exterior
 - sala de máquinas y 2 vestuarios
 - pasillo

- El equipo de rayos X era un densitómetro de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 130074 de 76 kv y 3 mA.-----

- Con unas características normales de funcionamiento no se midieron tasas de dosis en la zona de control.-----

Equipo portátil

- El hospital disponía de un equipo portátil de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie J99190, de 110 kV y 250 mA para la realización de radiografía.-----

- Dispone de disparador con cable de 2 m de longitud. -----
- Disponía de indicador de dosis a paciente.-----
- Con unas características de 68 Kv y 4 mAs, se midieron unas tasas de dosis de 35 μ Sv/h en la posición del operador en la consola de control.-----

Equipo móvil de quirófano

- El hospital disponía de un equipo de arco quirúrgico de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] de 105 kv y 20 mA.-----
- Estaba siendo utilizado en el momento de la inspección.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 1 de octubre de 2016.

Firmado:



[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de CETIR centre Mèdic SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al c [REDACTED]

Barcelona a 14 de octubre de 2016

[REDACTED]

[REDACTED]